



Dirección General de Seguridad
COMISARIA GENERAL DE PUERTOS Y FRONTERAS
ZONA PRIMERA - SECTOR SEXTO

DESTACAMENTO DE
SEO DE URGEL

Núm.

*Por el presente se autoriza a los
portadores del presente, para efectuar
un registro domiciliario en la casa
de los ciudadanos propietarios de la
"FERRETERIA POPULAR MALLOL".*

Seo de Urgel a 15 de Abril de 1938

El Agente-Jefe.

